Noticias

Rodríguez propondrá a Emilio Calatayud como Hijo Adoptivo de la Provincia de Granada

El presidente de la Diputación destaca toda una vida dedicada a la magistratura y una trayectoria que ha convertido al juez en una referencia nacional

domingo 11 de octubre 2026



El juez y el presidente, charlando

El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, propondrá a la Comisión de Honores y Distinciones de la institución que el magistrado Emilio Calatayud sea distinguido como Hijo Adoptivo de la Provincia de Granada en reconocimiento a toda una vida dedicada a la Justicia y a una trayectoria profesional y personal estrechamente vinculada a Granada.

Rodríguez ha destacado que Calatayud “ha dejado una huella que trasciende ampliamente los tribunales” gracias a una forma propia de entender la justicia juvenil, en la que la responsabilidad, la educación y la reinserción han ocupado siempre un papel esencial por lo que ha remarcado “la enorme dimensión social y pedagógica” de una trayectoria que ha llevado al magistrado mucho más allá de los tribunales, participando durante años en encuentros educativos, conferencias y actividades destinadas especialmente a familias y jóvenes.

“Ha sido juez, pero también ha sido durante muchos años una voz que nos ha obligado a reflexionar como sociedad sobre cómo educamos a nuestros hijos, sobre la responsabilidad y sobre la importancia de ofrecer oportunidades sin renunciar nunca al cumplimiento de las normas”, ha subrayado el presidente.

Durante décadas al frente del Juzgado de Menores número 1 de Granada, Calatayud alcanzó una gran notoriedad por sus denominadas sentencias ejemplarizantes, muchas de ellas orientadas al trabajo social, la formación o la reparación del daño, con el objetivo de que el menor comprendiera las consecuencias de sus actos y pudiera tener una nueva oportunidad. A lo largo de su carrera, Calatayud ha insistido también en la importancia de la familia, la educación y el entorno social en la prevención de la delincuencia juvenil y ha defendido medidas orientadas a la formación, la convivencia y los trabajos en beneficio de la comunidad como herramientas para favorecer la reinserción.

Calatayud puso fin en 2025 a una extensa carrera judicial tras declararse oficialmente su jubilación, después de varias décadas de servicio. En enero de este año recibió además el Premio de Honor de los Premios Justicia de Andalucía, en reconocimiento a su trayectoria y a su forma de entender la función judicial.

Para Rodríguez, la propuesta, que será elevada a la Comisión de Honores y Distinciones, pretende reconocer no solo la dimensión profesional del magistrado, sino también “el respeto y el cariño que se ha ganado entre los granadinos. Granada forma parte inseparable de la vida de Emilio Calatayud y Emilio forma parte ya de la historia reciente de Granada. Su nombre está unido a nuestra provincia, a nuestra Justicia y a una forma de ejercer la magistratura que ha sido conocida y reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras”.

“Hay personas que terminan formando parte de una tierra aunque no hayan nacido en ella. Emilio Calatayud se ha ganado ese lugar en Granada después de toda una vida de servicio público, compromiso social y dedicación a los demás. Nombrarlo Hijo Adoptivo es una manera de decirle que Granada también es su casa”, ha afirmado el presidente de la Diputación.

Video Lse

https://youtu.be/4Y9PSqt4yRY

©2025 Diputación de Granada